

Guayaquil, Diciembre 16, 2014

A los señores Accionistas y Directores de la compañía **BALMERA S.A.**

En mi calidad de comisario de BALMERA S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Compañía, así como la revisión de los procedimientos de los estados financieros en general

El resultado de mi examen de los Estados Financieros de la Compañía, Libre de Seguros, Libre de Asistencia, etc., se encuentra en Totalmente de Conformidad con las disposiciones legales.

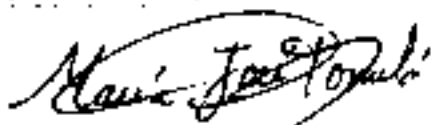
Asimismo, he leído los procedimientos de la Compañía y he observado que se cumplen los mismos, lo que puede afectar el desenvolvimiento normal y oportuno de la Compañía.

De acuerdo al párrafo de la Ley de Compañías del 2011, tengo a bien declarar que la Ley está al día

Concluyo que los mismos egresos, gastos, etc., en los estados financieros que se han examinado

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en total, la imagen real de la Compañía, en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo a la Ley de Compañías y las normas contables en vigencia en el Ecuador

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía Libre de Seguros, Libre de Asistencia, etc., por el año terminado en esa fecha

En fe de lo cual

MARÍA JOSÉ TORAL
C. 010 0200000000
Ecuador, Guayaquil, 16 de Diciembre del 2014